



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Cáceres. (2008080011)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Direc. Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en Plazuela de Santiago, 1, de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de diciembre de 2007. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

A N E X O

EXPEDIENTE: SETC 054 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: TAURINA SIGLO XXI, S.L. (Rpte. Legal. Francisco Valle Sánchez)

DNI/NIE/CIF: B84631704

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de la Montaña, Ermita del Amparo. 10071 CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 3600 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS

EXPEDIENTE: SETC 068 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: TAURINA SIGLO XXI, S.L. (Rpte. Legal. Francisco Valle Sánchez)

DNI/NIE/CIF: B84631704

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de la Montaña, Ermita del Amparo. 10071 CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 2000 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS



EXPEDIENTE: SETC 069 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

HECHO QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia

DENUNCIADO: TAURINA SIGLO XXI, S.L. (Rpte. Legal. Francisco Valle Sánchez)

DNI/NIE/CIF: B84631704

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de la Montaña, Ermita del Amparo. 10071 CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE

TIPIFICACIÓN: Art 15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 4000 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS

EXPEDIENTE: SETC 067 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO

HECHO QUE SE IMPUTA: La inasistencia injustificada, el abandono o el hecho de ausentarse sin autorización después de comenzar y antes de terminar la corrida anunciada.

DENUNCIADO: FRANCISCO VALLE SÁNCHEZ

DNI/NIE/CIF: 28948453D

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Constitución, 149, 3º B. 10400 JARAÍZ DE LA VERA

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR Y DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES

TIPIFICACIÓN: Art 15.L de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre construcción de explotación porcina y avícola. Situación: paraje "El Pajarero", parcelas 54, 55, 60, 61, 62, 63, 111 y 115 del polígono 10. Promotor: D. Joaquín Horrillo Fernández, en Higuera de la Serena. (2007084832)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina y avícola. Situación: paraje "El Pajarero", parcelas 54, 55, 60, 61, 62, 63, 111 y 115 del polígono 10. Promotor: D. Joaquín Horrillo Fernández, en Higuera de la Serena.